**El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial, acreditado por ENAC para intercomparaciones en calibración dimensional**

* **Los ejercicios de intercomparación ayudan a los laboratorios a mejorar la calidad de sus servicios al incidir en los aspectos básicos de su desempeño técnico**
* **Solo los proveedores de programas de intercomparación acreditados por ENAC cuentan con el adecuado nivel de competencia técnica y de acuerdo a estándares internacionalmente aceptados**

Madrid, 25 de marzo de 2021.- El Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial (INTA), única entidad acreditada por ENAC, la [Entidad Nacional de Acreditación](https://www.enac.es/), en nuestro país para la organización de ejercicios de intercomparación en el ámbito de la calibración, ha ampliado su acreditación para incorporar el campo de la calibración dimensional, campo de extraordinaria importancia por el número de laboratorios de calibración acreditados en este sector y que van a contar, a partir de ahora, con ejercicios de intercomparación acreditados en calibraciones de patrones e instrumentos de longitud (bloques patrones longitudinales, micrómetros, pies de rey, sondas, etc.) y ángulo (patrones angulares, niveles, proyectores de perfiles, etc.).

Los ejercicios de intercomparación ayudan a los laboratorios a mejorar la calidad de sus servicios al incidir en los aspectos básicos de su desempeño técnico como son su personal, sus métodos de trabajo y su equipamiento y proporcionan una valoración independiente de los datos del laboratorio, comparados con valores de referencia, y permiten además probar el desempeño en nuevas calibraciones.

Sin embargo, para que un ejercicio de intercomparación aporte todo su potencial de control y mejora es imprescindible que el proceso de gestión, desde la selección y caracterización de patrones, instrumentos o equipos, su envío a los participantes o el desplazamiento de estos, hasta el tratamiento de la interpretación de los datos, sea ejecutado con el adecuado nivel de competencia técnica y de acuerdo a estándares internacionalmente aceptados.

Solo los proveedores de programas de intercomparación acreditados por ENAC ofrecen esa garantía, ya que han superado un riguroso proceso de acreditación conforme a normas internacionales.

**Sobre ENAC**

La Entidad Nacional de Acreditación – ENAC – es la entidad designada por el Gobierno para operar en España como el único Organismo Nacional de Acreditación, en aplicación del Reglamento (CE) nº 765/2008 del Parlamento Europeo que regula el funcionamiento de la acreditación en Europa.

ENAC tiene como misión generar confianza en el mercado y en la sociedad evaluando, a través de un sistema conforme a normas internacionales, la competencia técnica de laboratorios de ensayo o calibración, entidades de inspección, entidades de certificación y verificadores medioambientales que desarrollen su actividad en cualquier sector: industria,  energía, medio ambiente, sanidad, alimentación, investigación, desarrollo e innovación, transportes, telecomunicaciones, turismo, servicios, construcción, etc. Contribuye, así, a la seguridad y el bienestar de las personas, la calidad de los productos y servicios, la protección del medioambiente y, con ello, al aumento de la competitividad de los productos y servicios españoles y a una disminución de los costes para la sociedad debidos a estas actividades.

La marca ENAC es la manera de distinguir si un certificado o informe está acreditado o no. Es la garantía de que la organización que lo emite es técnicamente competente para llevar a cabo la tarea que realiza, y lo es tanto en España como en los 100 países en los que la marca de ENAC es reconocida y aceptada gracias a los acuerdos de reconocimiento que ENAC ha suscrito con las entidades de acreditación de esos países.

[www.enac.es](http://www.enac.es)

Para más información sobre la nota de prensa, resolver dudas o gestionar entrevistas

Eva Martín

Tfno. 628 17 49 01 / evamc@varenga.es